



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de marzo de 1994

Número 56

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 122/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado El Calvario de Acolman del municipio Acolman, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de l. C. Delegado Agrario en el Estado, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de ningún ejidatarios y sucesores del poblado El Calvario de Acolman

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 10 del poblado denominado: Calvario de Acolman, Acolman, Méx.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 1311, 1312, 1313, 1328, 1314, 1316, 1329, 1315, 1318, 1332, 1327, 1320, 1322, 1336, 1338, 1339, 1328, 1331, 1323, 1330, 1324, y 1339.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1335, 1340, 1334, 1310, 1326, 1318, 1321, 1325, 214-A1, y 1337.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

(Viene de la primera página)

Municipio de Acolman, Estado de México,

instaurándose con el expediente número 226/974, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución,

toda vez que con las -- reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria - publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 -- transfirió entre otros, el expediente número 226/974 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el -- expediente número 122/92 .

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de ningún ejidatarios del pobla-

do El Calvario, Municipio de Acolman, Estado de México,
instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----.



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

MICAELA HERNANDEZ MORENO.

VALENTIN CHAVARRIA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 14/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 93, de la colonia Evolución Primero, Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle 17; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado, y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado se expide el presente a los veinte y cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1311.—23 marzo, 5 y 15 abril

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE ALDANA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 43/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana 31, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 15 o Monte de Piedad; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1311.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1841-93
Primera Secretaría

C. AMALIA LETICIA CORTEZ REYNAGA.

C. MARCOS ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une y b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por cosa estada la demanda en sentido negativo, y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1312.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JULIO CUAMATZI HERNANDEZ.

INOCENCIA CUAMATZI HERNANDEZ y MERCEDES CUAMATZI, en el expediente 1170/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 216, de la calle Capiro, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote de terreno 42; al sur: 17.00 m con lote de terreno 44; al oriente: 9.00 m con calle Capiro; al poniente: 9.00 m con lote de terreno 17, que tiene una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrusio Hernández Molina.—Rúbrica.

1313.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número: 183/94.

DEMANDADO: CARLOS BETANCOURT CARCAMO

LUIS VITAL FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 47, colonia Agua Azul, Super 4 grupo "A" Oriard, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con calle; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1328.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO**

EDICTO

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

Por el presente se le hace saber que el señor o señora JOSE BRISUELA RAMIREZ, en el expediente número 67/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 4, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con el lote 14; al sur: 16.82 m con el lote 16; al oriente: 9.00 m con límite de propiedad; al poniente: 9.00 m con calle 20 o Mexicalceingo con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación o de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diecisésis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Menéndez.—Rúbrica.
1314.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1520/93.

DEMANDADA: CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ.

ISABEL DIAZ DE FLORIS, se demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 117, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote cuatro; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 26; y al poniente: 20.00 m con lote 18, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasade este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Mora.—Rúbrica.
1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Núm.: 222/94.

Segunda Secretaría.

DELFINA GOMEZ SILVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el poblado de Texcpan, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Eduardo López; al sur: 12.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 31.5 m con Fernando Gómez Silva; al poniente: 31.5 m con Rafael Ortega Sánchez; con una superficie total aproximada de 378.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panizaga Zúñiga.—Rúbrica.

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTOS

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ DE LARA CASTILLO, en el expediente marcado con el número 172/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de lote de terreno número 15, de la manzana 103, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con Cuarta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 36; al poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie total de 260.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda plantada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndole que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisésis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrasco Castro.—Rúbrica

1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

NICOLAS MENDOZA RUTRON, en el expediente marcado con el número 279/94, que se tramita en este II. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 29, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 12.00 m con calle 28; al poniente: 12.00 m con lote 6; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrasco Castro.—Rúbrica

1315.—23 marzo, 5 y 15 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION DIMAS JIMENEZ.

JAVIER DIMAS JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 193/94, que se tramita en este II. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 222, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 3; al sur: 16.95 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Capuro, con una superficie de 152.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrasco Castro.—Rúbrica

1319.—23 marzo, 5 y 15 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN**

E D I C T O

LETICIA ACUÑA JUAREZ, promueve en el expediente número 1582/93, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en calle Artículo 127 sin número, colonia Paseo de Santa María, municipio de Cuautitlán, México, que mide y limita: al norte: 7.50 m con Jacobo Acuña Martínez; al sur: 7.50 m con calle Artículo 127; al oriente: 20.18 m con Jorge Luis Monzón López; al poniente: 20.18 m con lote 10; teniendo una superficie total de 151.28 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en 1.- periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo harán valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se expedirán a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1320.—23, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

E D I C T O

NOTIFICACIÓN

ADRIANA ELVIRA HAYASHI.

En los autos del expediente 912/93, relativo al juicio ordinario civil promovido por PROYECCIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de Ustedes, el C. Juez ordenó por auto de fecha trece de octubre de año en curso con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplace a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por si, por su dador o gestor que pueda representarla pretendiendo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía; y las posteriores notificaciones se lo harán en términos del artículo 195 del Código en cita quedando a disposición de Ustedes las copias simples de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expedirán a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEYOCO**

E D I C T O

CC. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERÓN VIUDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA Y EL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

BEATRIZ COLIN GUZMAN, en el expediente marcado con el número 1209/93, que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 59, ubicado en la calle veintidós número 139, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y condicionamientos: al norte: en 20.75 m con lote 5; al sur: en 20.75 m con lote 7; al oriente: en 10.00 m con lote 22, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra apercibiéndoles que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la Secretaría de éste juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México. Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1320.—23 marzo, 5 y 15 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

E D I C T O

MARIA GEMA ROCHA GUZMAN.

ERNESTO NIACIAS MEANA, en su carácter de apoderado de PROYECCIONES RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, S.A., promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, rescisión de contrato, bajo el expediente número 2352/92-2, en su contra respecto del inmueble ubicado en: manzana No. 69, lote 01, Fraccionamiento Condado de Sayavedra, Atizapán de Zaragoza, México, superficie aproximada de 884.61 m². Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia fieltra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LIC. ADRIAN CAZARES JUAREZ y JAIME ILPAS ARRIAGA, endosatarios en procuración del señor JESUS LARA SOBRIANO en contra de ABEL LOPEZ GUERRERO, el C. juez señaló las once horas del día diecinueve de abril de este año para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que mide y colinda: al norte: dieciocho metros colinda con la calle Vicente Guerrero; al sur: diecisiete metros con cinco centímetros colinda con David Delgadillo; al oriente: veintisiete metros con veinticinco centímetros, colinda con David Delgadillo; al poniente: treinta metros con diez centímetros colinda con Gabino López, bien inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número treinta y nueve, en el poblado de Guadalupe Yancuitlalpan, perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco y distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, debiéndose anunciar los mismos por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento veintiuno mil trescientos cuarenta y seis nuevos pesos con veinte centavos moneda nacional en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convocándose postores.

Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguirre Mendoza.—Rúbrica

1322.—23, 28 y 31 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

E D I C T O

En el expediente número 754/93, la C. ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve diligencias de: información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la manzana sexta del municipio de San Juan Jiquipileo, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 141.90 m con Macario Antonio y Severiano Hernández, al sur: 130.80 m con Domingo y Dolores Hernández, al oriente: 39.00 m con camino real, al poniente: 32.00 m con propiedad de Abraham Roque. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Estado. Para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el jumueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 13 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1336.—23, 28 y 31 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

MARIA ARIELA SANCHEZ ALLENDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 1587/93, respecto de terreno denominado Llanecuacalco, ubicado en el poblado de Cuanalan, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.62 m con calle San Pablo; al sur: 33.72 m con Genero Ramírez Olvera y José Matilde Dáhesa Rivas; al oriente: 23.14 m con calle del Ferrocarril Mexicano; al poniente: 18.50 m con Emma Cerón Rodríguez; teniendo una superficie total aproximada de 752.23 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley. Dados en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

Expediente Número: 1182/93.

JOSE DE JESUS MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado Atemac, ubicado en la población de San Bartolo, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.70 m con calle Zaragoza; al sur: 10.30 m con Arnulfo García Rojas; al oriente: 30.00 m con Luis Martínez González; al poniente: 30.10 m con Roberto Martínez González y Mario Martínez González; con una superficie aproximada de 315.30 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, Edo. de Méx., se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novoa Mejía.—Rúbrica

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

Expediente Número: 1524/93.

JORGE CORTES PINEDA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto del terreno de común repartimiento denominado Sin Nombre, ubicado en el poblado de Tepeygan, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.05 m con Guillermo Cortez Vergara; al sur: 21.25 m con Julián Cortés Vergara; al oriente: 9.00 m con Antonieta Cortez del Toro al poniente: 9.00 m con calle Puebla, con una superficie total aproximada de 190.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, Edo. de Méx. Dado en la Cd. de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novoa Mejía.—Rúbrica

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CARLOS GAMBOA ROCHIN Y DIANA GILDA GARCIA DE GAMBOA.

ERNESTO MACIAS MEANA, en mi calidad de apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., le demanda en la vía ordinaria y en ejercicio de la acción de contrato preliminar de compraventa, con domicilio en la casa condominio No. 2, tipo VU7C/S25, ubicado en los lotes números 5, 6,

y 7, de la manzana 87, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón, Nezahualcóyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecisésis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica

1327.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

**DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Segunda Secretaria.

En los autos del expediente número 1046/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO REYES GUTIERREZ, en contra de DECIDERO TENORIO CASTRO; el C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 12 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, del bien mueble embargado en el presente asunto, con las siguientes características; vehículo marca Ford, tipo Topaz "Típico", color platino, modelo 1992, con cuatro puertas, sin placas de circulación, interiores azul, alfombrado del mismo color, con estéreo marca Ford Standard tipo sedan, motor número 40880, serie AL922MA-40880, capacidad 4 personas, permiso número 0985204. Sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: N\$ 30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y acreedores en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Elena Chávez Valencia.—Rúbrica.

1338.—23, 28 y 31 marzo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

DEMANDADO: "URBANIZACION E INMUEBLES", S.A.

En el expediente marcado con el número: 290/93. SALVADOR CASTRO VILLAGOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 129, de la colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 5. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1339.—23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

A deconsejo irrevocable, clausutivo de propiedad en el que son titulares la sucesión testamentaria a bienes de JESÚS VALDEZ ZEPEDA, representada por su firma y universal heredera y abogada la señora CONSUELO CALDERÓN YDA, DE VALDEZ, quien a su vez comparece representada por su apoderado Lic. EDUARDO VALDEZ CASTAÑEDA, Fiduciaria, Financiera del Norte, S.A. Fideicomisario Instituto de Acciones Urbanas e Integración Social, organismo descentralizado dependiente del Gobierno del Estado de México. En los autos del expediente número 82-94, CONSTITUCIÓN AVÉNDANO ESPINOZA Y SOLEDAD MENDOZA NAVARRO demandó de usted en la vía ordinaria civil, la usurpación del leito de terreno número 10 de la manzana 73 de la colonia El Sol, ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 18, al sur: 20.00 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con calle 36, al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie de: 200.00 m². Y en virtud de que se desposee su dominio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazará por este expediente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente si que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pudiese representarla en el juicio, se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos alludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de procedimientos civiles en vigor y estar en posibilidad de cumplir el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le prevé que para que señale domicilio para oír y recibir modificaciones, en el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores y otras personas se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y los estrados de este juzgado por todo el tiempo del plazo mencionado.—Se cumplen las indicadas a los primero de marzo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

1828.- 23 marzo, 5 y 15 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 1677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA en su carácter de apoderado legal de BANCO B.C.H., en contra de S.P.R.R.S. "El Puerto" representada por JAIME REYES VILLAR, HARMON LEÓN GARCÍA Y HUMBERTO MUENDIOLA BARTOLO, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 8 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que es un terreno ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con Reynaldo Aparicio; al sur: 51.00 m con Juan Santos Solís; al oriente: 35.20 m con camino; al poniente: 66.00 m con Ascencio Juan y Marcelino González; con un área total de: 2,337.50 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado y del H. Juzgado de Ixtlahuaca, México, por lo que anúnciese su venta en forma legal por una sola vez de manera que entre la publicación y fijación del Edicto y fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de: N\$ 36,189.64 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 64/100 M.N.) convocando postores. —Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 14 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1531.- 21 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 743/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAQUEL BECERRIL GROZO y en contra de GUSTAVO GOMEZ ZEPEDA, por auto de fecha nueve de marzo de mil nevecientos noventa y cuatro, se señalan las once horas del día tres de mayo de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este asunto, consistente en un vehículo marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 1984, R.F.A. vehículo regularizado No. 129430, con placa IGF 3136, N. de motor no tiene, N. de serie 1GCD14X-S200066 precedencia norteamericana, carrocería una camioneta, exterior pintura color azul con blanco, llantas 4 llantas media vida Ezequiel Redin, rines tipo original convencional con tapones, carrocería con golpes en costado izquierdo, espacios dos espejos laterales originales, parabrisas estrellados vidrios completo, parabrisas original, vidrieras ergidas sin imprecisiones, funcionamiento, llantas completas funcionando, llantas completas sin imprimir funcionamiento, interiores, vestidura vinil y tela tipo plástica color gris, asiento no tiene, costados de vinil tipo original, buen estado, espejo retrovisor no tiene fijo de nada calidad, elevadores manual tipo original, funcionando, iluminación 962941, no tiene, este automóvil usado de festín no funciona, radio no tiene, características y garantías transmisiones automáticas, mal estado motor y cárteres del motor, estado normal regularmente, alarma no tiene a nombre de GUSTAVO GOMEZ ZEPEDA. Por lo que por medio de este edicto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos primeras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de N\$ 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 60/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Común de Toluca, México, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diecisési días del mes de marzo de mil nevecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. León Toluca Yáñez.—Rúbrica

1323.- 23, 28 y 31 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Per. 1675/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN JOSE FALOMIR ORTA apoderado de BANCO B.C.H., S.A. en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL RESPONSABILIDAD SOLIDARIA LIMITADA INGORA y/o EZEQUIEL MARTINEZ GREGORIO y otros, se ordenó por auto relativo su publicación del presente edicto por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por aviso que se fija en los estrados de este juzgado, anunciándose la almoneda de remate de los bienes embargados se dice segunda almoneda de remate en el presente juicio, por lo cual se señaló las doce horas del día seis de abril del año en curso, consistente en un terreno de laber ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 200.00 m con Socorro Crisanto B. Juárez; sur: 200.00 m con barranca del poblado de S. Clara de Juárez; oriente: 200.00 m con calle San Bartolo Morelos; poniente: 200.00 m con Pericante, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida No. 130-27, fojas 75, del libro I, volumen XXVI, de la sección I, a nombre de EZEQUIEL MARTINEZ GREGORIO de fecha 17 de junio de 1988, una exienda Dafam, periodo 1975, número de serie 56620 F. 15454, motor 65-70750, con Registro Federal de Automóviles 3496551, color rojo, vestidura en regular estado sin comprobar su funcionamiento, una camioneta marca Ford, modelo 1983, con número de serie 1FDJC17G2DJ4 05827, importada color crema, con carrocería, debiendo ser de festín de cuarenta y tres y seis mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos, convóquense postores y acreedores Toluca, México, a nueve de marzo de mil nevecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Alfonso González.—Rúbrica.

1330.- 23 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente 123/456. Juzgado mercantil, MINICAR TOLUCA, SA DE CV, contra PEDRO BUSTAMANTE RUIZ y AUTOTRANSPORTES TOLUCA CUATRO CAMINOS, primera demanda, doce horas, doce de abril del año en curso; automóvil marca V.W., tipo Jetta GL, modelo 1992, motor número V120345, serie de exportación número 3VWRAZG9NM05863, serie nacido nacido número 1GINM058333, con copia de permiso provisional para circular número 1015552, a nombre de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ, pintado en color verde capri standard, sedán, cuatro puertas, funcionando, equipado con spoiler en la cajuela tipo colada para llanta de refacción, extinguidor, herramienta y cuatro llantas, tres de ellas de medida vial y una lisa, con rines normales y quinientos, carcasa y espejo lateral izquierdo roto, figuras rayadas y golpes en la parteza la trasera izquierda, y el sujetador de llavero derecho, pintura bastante deteriorada, clima en el lado climatológico, vestida un poco deteriorada, con unidad de lado derecho, rueda y moldura desprendida de la fachada del lado izquierdo, funcionando en regular estado de uso. Basé: treinta mil nuevos pesos, se convocan postores y se deberá publicar en GACETA DEL GOBIERNO del 17 nro., tablo de aviso del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Dey fe, Leticia Salterio Legerteta, Lic. al C. Armando Miranda Alvarado.—Rúbrica.

1324.—23, 28 y 31 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

En el expediente número 285/93, relativo a la jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información de dominio, promovido por la Licenciada BEATRIZ MA. CRISTINA CARRILLO HIDALGO, apoderada de Brobosque, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto de fecha 6 de enero del año en curso, en el cual ordenó: Que con fundamento en el artículo 888 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, expedieran los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, respecto de un bien inmueble ubicado en el poblado de San Martín Obispo, que mide y linda; al noroeste: 274.07 m colinda con los señores Artemio Arteaga Jr., Francisco Mayo T., y Justo Bernal Maldonado; al sureste: 246.58 m colinda con el ejido de los señores Cirino Bernal S., Juana Bernal Bernal; al sur: 177.78 m colinda con el ejido Sisiana del Refugio; al este: 351.20 m, colindante con Rancho San Rafael, propiedad de Rosendo Baldovinos; al noreste: 279.10 m, colinda con camino vecinal, al rancho San Rafael y al pueblo San Martín con una superficie de: 11.38-35.—Valle de Bravo, México, 14 de marzo de 1994.—Dey fe, C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Salterio Legerteta.—Rúbrica.

1333.—23, 28 y 31 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLMÁ

EDICTO

Exp. 114/94. CRUZ, OLGA ZAINA LIMA, promueve inscripción de su nombre sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza Nro. 6, barrio de San Bartolomé, municipio de Ocoyecan, distrito de Tenango, Edo. de México, sobre y fondo: norte: 24.05 m colinda con calle Zaragoza s/n; 23.40 m colinda con José Amado Ríos; oriente: 11.76 m colinda con herederos de José de la Cruz; poniente: 12.50 m y fondo con calle Valladolid.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Tolmá de Villada, Mex., a 17 de marzo de 1994. C. Registrador Lic. Javier Medina Powell.—Rúbrica.

1335.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. Nóm. 1108/94, MAURO Y MARIA DEL CARMEN ORTEGA ROMERO, promueve inscripción administrativa, respecto a un inmueble ubicado en Agustín Millán Sin número, barrio La Tresana, Toluca, Mex., con las siguientes medidas y celindrancias: al norte: 28.50 m con Edmundo Bernal; al sur: 29.46 m con Manuel López Zuazo; al oriente: 3.76 m con Edmundo Bernal; al poniente: 9.50 m con calle Agustín Millán. Superficie: 102.00 m².

La C. Registradora dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de edictos por tres veces, para que si hay alguna persona con derechos los haga valer.—Toluca, Méjico, a 14 de marzo de 1994.—Doy fe, Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1310.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC**

Exp. 43/94, JOSÉ MARTINEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre un predio con casa, ubicado en el barrio de La Coleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 53.00 m con callejón a Cárdenas Taxco e Izcapulco, sur: 35.00 m con propiedad del señor Cándido Villafán, oriente: 35.50 m con Arroyo y predio del señor José Gama, poniente: 21.50 m con Arroyo y predio del señor Aniceto Díaz.

Superficie aproximada del terreno: 1,350.00 m², así como la superficie constituida de: 92.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méjico, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1331.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

EDICTO

Exp. 137/94, EUGENIO CRUZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraíso "Embalse", en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méjico, mide y linda; norte: 29.75 m con Panteón Municipal, sur: 29.80 m con Cándido González Apolonio; oriente: 97.80 m con Gregorio Sánchez, poniente: 97.97 m con Genaro Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,914.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méjico, a 11 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1310.—23, 28 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

Exp. 264/94 ENRIQUE DOMINGUEZ CORNEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno del Salón San Tenancingo Zumpahuacán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méjico, mide y linda; al norte: 13.00 m con carretera Tlaxco a Zumpahuacán; al sur: 13.00 m con Pablo Rivera Soto; al oriente: 15.50 m con Pablo Rivera Soto; al poniente: 15.50 m con Pablo Rivera Soto.

Superficie aproximada de: 261.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se eran con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méjico, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 281/94, MARCOS BORBOA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. paraje denominado El Chiflón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 9.50 m con calle Petrolio Monroy; al sur: 9.62 m con Rio; al oriente: 21.40 m con Andrés Diaz Lara; al poniente: 17.60 m con Víctor Flores Herrera.

Superficie aproximada de: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 280/94, ANGEL GOMEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Oyo Seco Cuartel No. 2, Bo. Sta. Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Agustín Acacio; al sur: 23.50 m con Eugenio Aceito; al oriente: 10.50 m con calle Benito Juárez; al poniente: 13.50 m con herederos de Adrián Nájera.

Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 265/94, MARGARITO ESQUIVEL AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 308, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Cuauhtémec; al sur: 8.00 m con Melchor Barbosa; al oriente: 11.60 m con Catalina Esquivel; al poniente: 11.60 m con Enrique Esquivel.

Superficie aproximada de: 92.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 266/94, HIPOLITO AVILA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 15 Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 44.85 m con Carlos Millán y Yolanda Abundis; al sur: 38.45 m con Herminio Millán Hernández; al oriente: 13.90 m con calle Guerrero; al poniente: 19.70 m con Isidro Sánchez.

Superficie aproximada de: 699.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 267/94, JORETO BASURTO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. a Coatepec Km. 1 sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linda; al norte: 14.20 m con carretera a Coatepec; al sur: 9.00 m con María Magdalena Bernabé Alarcón, al oriente: 31.30 m con calle sin nombre; al poniente: 14.50 m con Salvador Millán Ayala.

Superficie aproximada de: 381.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 278/94, HIPOLITO AVILA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Esq. Hidalgo Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.05 m con calle Hidalgo; al sur: 13.00 m con Alfonso Arellano; al oriente: 5.00 m con Juan Arellano; al poniente: 5.50 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 67.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 269/94, JENARIO CANDIDO AVILA ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 10, El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con Santos Hernández; al sur: 13.40 m con camino al Santo Desierto; al oriente: 39.70 m con Agustín Cruz; al poniente: 37.00 m con María Félix Avila Alcalá.

Superficie aproximada de: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 270/94, FRANCISCO CORTEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Perdón No. 113, poblado Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.50 m con Jesús Cortez Rojero; al sur: 7.50 m con Jesús Cortez Rojero; al oriente: 6.22 m con calle del Perdón; al poniente: 9.98 m con la iglesia.

Superficie aproximada de: 56.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 271/94, PASCACIO NIETO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladillera domicilio conocido, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 59.00 m con zona verde o Ecología; al sur: 15.00 m con Rosa Millán; al oriente: 138.36 m con Mario Ortega; al poniente: 142.00 m con Daniel Flores y Alfredo Pulido.

Superficie aproximada de: 4,772.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 272/94, SR. RAYMUNDO GARCIA SIMEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Av. del Río Pánuco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 53.95 m con María del Carmen de los Santos; al sur: 46.65 m con Efrén Duarte; al oriente: 52.80 m con Efrén Naldo Hernández; al poniente: 51.25 m con canijo.

Superficie aproximada de: 2,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 273/94, REYMUNDO MANUEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 14.13 m con Juan Velázquez, al sur: 13.85 m con calle Morelos; al oriente: 54.00 m con Jesús Velázquez Pedroza; al poniente: 54.00 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 755.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 274/94 DAVID LMBRIZ NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con resto del vendedor; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 26.00 m con resto del terreno del vendedor; al poniente: 26.00 m con resto del terreno del vendedor.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 275/94, TOMAS GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Abasola sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 24.50 m con Ignacio Velázquez Ayón; al sur: 23.25 m con Arturo Vargas Galicia; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con Enrique Setelo.

Superficie aproximada de: 214.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 276/94, MARIA CELESTINA DOMINGUEZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.80 m con Alejandro Camacho del Pilar; al sur: 12.80 m con calle Turbide; al oriente: 10.00 m con calle Nueva; al poniente: 10.00 m con Emiliano Monroy Nájera.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 277/94, SRA DELIA LARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Teotla, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 16.60 m con Bartolo Velázquez Bernal; al sur: 23.00 m con Felipe Flores; al oriente: 19.26 m con María Velázquez de Pérez; al poniente: 16.20 m con antigua carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 379.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 278/94, ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 paraje La Joya, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 40.00 m con pasillo en proyecto (antes Club de Leones); al sur: 55.50 m con Victoria Cruz López; al oriente: 146.00 m con Plaza de Toros Unidad Deportiva; al poniente: 138.50 m con prolongación de La Allende.

Superficie aproximada de: 6,992.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 279/94 ANGEL GOMEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya Cuartel 2 Col. 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 26.00 m con Elias Aranda Méndez; al sur: 26.00 m con Concepción Cruz Trujillo; al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con Carlos Nájera.

Superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 280/94 JUAN GUADARRAMA VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Javier Valdez Trujillo; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Javier Valdez Trujillo; al poniente: 15.00 m con Margarita Trujillo viuda de Selano.

Con una superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3329/94, FLORENCIO ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 2.00 m con Canal Cutzamala, al sur: 12.00 m con Juana Guadarrama; al oriente: 153.00 m con Fermín Soto, al poniente: 159.00 m con Florencio Estrada

Superficie aproximada de: 1,071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3330/94, MARIA LUISA MALDONADO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama No. 12 de San Francisco Tlalcalcapán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.80 m con la calle Juan Aldama; al sur: 9.80 m con Ignacio Temahuaya, al oriente: 20.50 m con Sebastián Fonseca, al poniente: 16.90 m y 4.70 m con Ignacio Temahuaya.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 323/94, PABLO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienaguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 119.00 y 29.40 m con Enrique Martínez y Elpidio Martínez, al sur: 140.00 m con Elpidio Martínez; al oriente: 38.00 y 32.00 m con el ejido de Paredón y Enrique Martínez, al poniente: 70.00 m, con Luis Contreras y Demetrio Ramírez.

Superficie aproximada de: 5,972.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3482/94, PEDRO CARMONA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 685.00 m con Antonio Estrada, al sur: 759.00 m con Refugio Maldéz, al oriente: 167.70 m con Epifanio Carmona, al poniente: 172.50 m con Roberto Bastida.

Superficie aproximada de: 122,064.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3333/94, JUAN HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuilco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.40 m con Bernardo Huerta, al sur: 15.25 m con José Luis Huerta; al oriente: 20.27.5 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.67.5 m con Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 312.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3334/94, JOSE LUIS HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuilco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.25 m con Juan Huerta, al sur: 15.25 m con Doroteo Serrano, al oriente: 20.27 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.67.5 m con Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 309.19.3 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3335/94, BERNARDO HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuilco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.50 m con Jesús Huerta; al sur: 15.40 m con Juan Huerta, al oriente: 20.47.5 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 11.47.5 m y 9.20 m con Benigno Encastín y Marcelino Ciénega.

Superficie aproximada de: 912.23.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3336/94, JESUS HUERTA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahuilco, municipio de Zinacantepec, mide y linda; al norte: 15.50 m con la calle Miguel Hidalgo, al sur: 15.50 m con

Bernardo Huerta, al oriente: 20.27.5 m con Alfredo Vallejo, al poniente: 20.67.5 m con Benigno Encastín.

Superficie aproximada de: 217.28.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1318.—23, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 253 RUEDAS SERRANO ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: en dos líneas que son: 45.30 m y 30.00 m y colinda con José María Pavón; al sur: 51.00 m y colinda con vereda, al oriente: 303.60 m y colinda con río, al poniente: en dos líneas que son: 119.00 m y colinda con Pablo Reyes y 192.10 m y colinda con José María Pavón.

Superficie aproximada de: 13,284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 256/94, ENRIQUE RUEDAS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda; al norte: 27.60 m y colinda con Juan González, al sur: 27.00 m y colinda con la señora Sofía Juárez, al oriente: 10.00 m y colinda con el señor Juan González, al poniente: 10.60 m y colinda con carretera o calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 254/94, FRANCISCO MARTINEZ NOVOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlatlahuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 18.55 m y colinda con Augusto Mendoza, al sur: 18.55 m y colinda con Margarita Coreno, al oriente: 33.00 m y colinda con el señor Isaac Martínez Mendoza, al poniente: 33.00 m con Margarito Sánchez.

Superficie aproximada de: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1321.—23, 28 y 31 marzo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXOCO E D I C T O S

Exp. 3588/94, ANTONIO SANTILLAN OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán denominado "Tlamimilolpa", mide y linda; norte: 14.00 m con Librado González Salazar, sur: 14.60 m con Delfina Espinoza Y/O, oriente: 15.80 m con Jerónimo Reyes Pérez, poniente: 12.40 m con calle Segunda Cerrada Mirador.

Superficie total aproximada de: 201.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3589/94, LAZARO VELASCO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlalocas Tercero", mide y linda; norte: 10.90 m con calle, sur: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Eulalia González, oriente: 30.00 m con Carmen Cruz de S., poniente: 30.00 m con Cleta Néquiz.

Superficie total aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3590/94, BLAS RAUL HERNANDEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 01, predio denominado "Alamedas Salitreña", San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Felipe Angeles, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 9, al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie total aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3618/94, MARIA GUADALUPE JIMENEZ Y VALLE JO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Amagapultitla", midey linda; norte: 6.30 m con vendedor, sur: 6.30 m con Pedro Cornejo Fragozo, oriente: 4.00 m con calle, poniente: 4.00 m con vendedor.

Superficie total aproximada: 25.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 11685/93, ZENAIDA CORIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acalote", mide y linda; al norte: 19.34 m con Higinio Rodríguez Martínez, al sur: 19.31 m con Silvia Hernández Gutiérrez, al oriente: 8.40 m con Av. de Los Patos, al poniente: 3.30 m con Ma. Félix Coria Hernández.

Superficie aproximada de: 161.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 11682/93, CARLOS VALVERDE CORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán denominado "Acalote", mide y linda; al norte: 16.00 m con José Rodríguez, al sur: 16.00 m con Silvia Hernández Gutiérrez, al oriente: 8.00 m con Joyita Coria, al poniente: 5.50 m con Domingo Reynoso.

Superficie total aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 1619/94, MIGUEL ANGEL SANCHEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Secc. San Pedro Chimalhuacán denominado "Tlacuescaleo", mide y linda; al norte: 10.50 m con José

Ensenho Sánchez Barrera, al sur: 10.50 m con calle, al oriente: 8.60 m con Fernando Canto, al poniente: 8.60 m con propiedad privada.

Superficie total aproximada de: 90.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

Exp. 3178/94, ARNULFO MARTINEZ SAYAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana 1, Col. La Era Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 12, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con lote 1, al poniente: 20.00 m con lote 3.

Superficie total aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1325.—23, 28 y 31 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.— LICENCIADA REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA NUMERO 32, TLALNEPANTLA, MEXICO".

La cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 23,631, asentada en el protocolo de la notaría pública a mi cargo, con fecha 20 de diciembre de 1993, las señoras FIORELLA, CLARA y SILVANA, todas de apellidos LEVI LEVI, aceptaron la institución de únicas y universales herederas a bienes del señor ENZO LEVI LATIIS, asimismo la primera de las nombradas aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión, manifestando la albacea que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de marzo de 1994.

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notaria Pública Número 32

214-A1.—23 y 30 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscripto hago constar que por escritura número 16,635 de fecha 9 de marzo de 1994, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor NICOLAS GABRIEL MONROY VELIZ, en la que se designó como única y universal heredera y albacea de la sucesión a la señora ROSA MARIA FELIX CARRILLO VIUDA DE MONROY, quien manifestó su aceptación de la herencia y cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago del conocimiento en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 14 de marzo de 1994.

215-A1.—23 marzo y 5 abril

NOTARIA PUBLICA No. 14 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Per escritura 9,862, de 10 de marzo de 1994, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria del señor UBALDO ALCALA RUESGA, en la que la señora CELIA GAYTAN OSCOY DE ALCALA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx.

Lic. Antonio Castro Ortega.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días
1337.—23 marzo y 4 abril.